

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 3.129/2018

Expediente Gex nº 2018/1498

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de julio de 2018, aprobó el expediente para la rectificación del sal-

do inicial de obligaciones reconocidas en la agrupación de Presupuestos Cerrados al 31-12-2016.

Lo que se expone al público por plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones y/o alegaciones al mismo.

Montalbán de Córdoba, 19 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente, Miguel Ruz Salces.